

El interesado queda destinado en la Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrito al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 1987.-El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27307 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 25 de noviembre de 1985 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo de formación previsto en la base 1.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración

Pública de 25 de marzo de 1985, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-El Secretario del Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Oficiales de Arsenales de la Armada

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
3122909413A0424	Herrera Almenara, José Antonio	DE	CA*	26- 7-1962
2297151135A0424	Martínez Torres, Ramón	DE	MU**	11- 1-1967
2296052468A0424	Martínez García, Juan Sebastián	DE	MU**	9-12-1965

* San Fernando.
** Cartagena.

UNIVERSIDADES

27308 RESOLUCION de 19 de noviembre de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Paulina López Pita Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Historia Medieval».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 8 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Medieval», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a la Catedrática numeraria de Bachillerato (número de Registro de Personal A47EC9508), doña Paulina López Pita, para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento de «Historia Medieval», adscrita al Departamento de Historia Medieval, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 19 de noviembre de 1987.-El Rector, Jaime Montalvo Correa.

27309 RESOLUCION de 19 de noviembre de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Carlos Gómez Sánchez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Filosofía del Derecho, Moral y Política».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 27 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filosofía del Derecho, Moral y Política», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático numerario de Bachillerato, en excedencia voluntaria (número de Registro de Personal A47EC6894), don Carlos Gómez Sánchez para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», adscrita al Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 19 de noviembre de 1987.-El Rector, Jaime Montalvo Correa.